

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 00461/2025

MAT.: MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA N°6774 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN, PARA EL CARGO DE PSICÓLOGO/A A DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL DE COCHRANE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN

Coyhaique, 22/ 01/ 2025

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°6774 de fecha 05 de diciembre de 2024 que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para un cupo en calidad jurídica a contrata, profesionales Psicólogo/a a desempeñarse en Hospital de Cochrane, cuyos antecedentes se evaluarán de acuerdo con siguientes Bases, y dispone publicación.

CONSIDERANDO:

1. Que, por razones administrativas, debe extenderse la etapa de entrevista de Psicólogo/a en el cronograma establecido en Resolución Exenta N°6774 de fecha 05 de diciembre de 2024.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE**, Cronograma establecido en Resolución Exenta N°6774 de fecha 05 de diciembre de 2024, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para un cupo en calidad jurídica contrata del Estamento Profesional, a desempeñarse como Psicólogo/a en Hospital de Cochrane, quedando redactado de la siguiente manera:

Actividad	Duración aproximada		
	Días	Inicio	Fin
Recepción de postulaciones	5	09/12/2024	13/12/2024
Revisión admisibilidad	5	16/12/2024	20/12/2024
Publicación admisibilidad	1	23/12/2024	
Evaluación Psicométrica (Días corridos)	4	24/12/2024	28/12/2024
Revisión pruebaPsicométrica y publicación	1	30/12/2024	
Evaluación técnica(Días corridos)	4	31/12/2024	04/01/2025
Revisión prueba técnica y publicación puntaje	1	06/01/2025	
Evaluación curricular	5	07/01/2025	13/01/2025
Publicación puntajes etapas revisión curricular y citación a entrevistas	1	14/01/2025	
Entrevista global	6	15/01/2025	22/01/2025
Publicación resultado entrevista global	1	23/01/2025	
Apelaciones	5	24/01/2025	30/01/2025
Resolver apelaciones	5	31/01/2025	06/02/2025
Publicación resultado definitivo	1	07/02/2025	
Presentación terna	2	10/02/2025	11/02/2025
Ofrecimiento y Aceptación	2	12/02/2025	13/02/2025
Inicio de funciones	1	15/02/2025	

2. Respecto del resto de la Resolución Exenta N°6774 de fecha 05 de diciembre de 2024, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para cupo en calidad jurídica contrata del Estamento Profesional, a desempeñarse como Psicólogo en Hospital de Cochrane, se mantiene de la misma manera.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA

Director

Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/SFF

Distribución:

DIRECCIÓN

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

HOSPITAL COCHRANE

SUBDEPARTAMENTO SALUD MENTAL

OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=21917440&hash=3ebe4>